



**Consultores Integrales S.C.**  
Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

***Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral del ejercicio 2020: Con base en indicadores estratégicos y de gestión.***



## Contenido

1.	Introducción .....	3
2.	Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación. ....	5
2.1.	<b>Objetivo general</b> .....	5
2.2.	<b>Objetivos específicos</b> .....	5
3.	Nota metodológica .....	7
4.	Datos de identificación de los programas evaluados y del despacho evaluador; .....	9
5.	Planificación y diseño; .....	12
6.	Cobertura .....	23
7.	Análisis financiero .....	25
8.	Principales hallazgos de la evaluación. ....	28
9.	Análisis FODA .....	29
10.	Conclusiones y recomendaciones.....	30
11.	Bibliografía; .....	31
12.	Anexos.....	34
13.	Implementación del PbR-SED.....	41

## ***1. Introducción***

Considerando que Quintana Roo requiere de una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental. Lo anterior, permitirá transitar de los métodos de programación soportados en procesos a la programación presupuestaria con base en resultados, mediante el acompañamiento de un Sistema de Evaluación del Desempeño que integre indicadores estratégicos y de gestión para medir los avances en la consecución de los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) así como informar oportunamente a los ciudadanos respecto del estado que guarda la administración y garantizar la asignación y el manejo responsable de los recursos públicos.

La Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” pretende dar seguimiento a uno de los objetivos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; el cual es impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público mediante la instauración de un Modelo de Programación y Evaluación del Desempeño con base en Resultados, conjuntamente con la armonización organizacional y presupuestal.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED), el trabajo de gabinete, consistió en el análisis de la información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud (SESA) como la instancia ejecutora de los fondos del programa presupuestario y se desarrolla a través de los principales apartados.



1. **Datos de identificación de los programas evaluados y del despacho evaluador:** contiene la información concreta de cada del programa presupuestario sujeto a evaluación, así como del despacho externo evaluador;
2. **Planificación y diseño:** se hace referencia a la situación actual del programa, se identifica la existencia de diagnósticos, evaluación, o estudio ex ante que muestre el problema y/o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa presupuestario, además de una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa presupuestario lleva a cabo;
3. **Cobertura y focalización:** se realiza una descripción mediante una representación gráfica de la cobertura que el programa, un análisis de su evolución de un periodo de dos años y si considera algún tipo de focalización a través de la Población o área de enfoque potencial, Población o área de enfoque objetivo, Población o área de enfoque atendida;
4. **Presupuesto:** Se realiza un análisis del presupuesto asignado al programa para un periodo de al menos 3 años;
5. **Análisis FODA:** De identifican y analizan las fortalezas y debilidades del programa, así como también las oportunidades y amenazas, que presenta la información que se ha recolectado;
6. **Conclusiones y recomendaciones:** Se presenta un juicio sintético del desempeño del programa en los temas evaluados, resaltando los factores que se consideren pertinentes para el mejor entendimiento de la valoración del programa;
7. **Bibliografía:** El evaluador deberá presentar las fuentes de información que le sirvieron como base y sustento teórico de la evaluación.

## ***2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación.***

### **2.1. Objetivo general.**

Contar con una valoración del desempeño de Programa Presupuestario U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo durante el ejercicio 2020, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

### **2.2. Objetivos específicos.**

- Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas presupuestarios evaluados;
- Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas presupuestarios;
- Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas presupuestarios;
- Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
- Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
- Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores;



- Realizar un análisis FODA de los fondos y programas presupuestarios;
- Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados;
- Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

### ***3. Nota metodológica***

La contingencia sanitaria ha implicado replantear el trabajo evaluativo abordando desafíos éticos, conceptuales y metodológicos que afectarán la capacidad para realizar evaluaciones.

En ese sentido se identifican restricciones a la recopilación de datos, de visitas de campo y de entrevistas presenciales, por lo que, para el desarrollo de la presente EED se priorizó la recopilación e intercambio de información mediante mecanismos electrónicos; permitiendo que la evaluación se realice con análisis de gabinete y entrevistas a servidores públicos responsables de coordinar, operar o supervisar el ejercicio del fondo y los programas que dé el derivan.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED), el trabajo de gabinete, consistió en el análisis de la información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud (SESA) como la instancia ejecutora de los fondos del programa presupuestario, así como los documentos que se encuentre disponible en los portales de internet oficiales. Esta revisión documental implicó procesos de sistematización y clasificación; una revisión bibliográfica e identificación teórica de la información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos analizados son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y base de datos.

Para el adecuado proceso de evaluación, se realizaron entrevistas semi estructuradas con la finalidad de obtener información de elementos relevantes para la evaluación. Cabe mencionar que ante la situación que impera en el país por la declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, las



**Consultores Integrales S.C.**  
Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

entrevistas se realizaron por medio de plataformas de videoconferencia en línea con previo aviso y conformación de las partes involucradas.



#### ***4. Datos de identificación de los programas evaluados y del despacho evaluador;***

##### **4.1. Datos de identificación de los programas evaluados**

**Nombre del Programa:** U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”

**Destino de los recursos:** El Programa está dirigido a fortalecer la operación y desarrollo en los siguientes rubros, previa autorización del Instituto de Salud para el Bienestar:

- Contratación de personal para actividades de atención a la salud de la población en condiciones de alta y muy alta marginación;
- Adquisición de medicamentos, material de curación, insumos médicos y de laboratorio;
- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos;
- Equipamiento de establecimientos de salud, y
- Mobiliario y equipo administrativo (escritorios, sillas, bancos y anaqueles, entre otros).

**Objetivo general:** Incrementar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud, que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a la seguridad social laboral, a través de los establecimientos de salud fijos y móviles para el fortalecimiento de las redes de servicios de salud preferentemente del primer nivel de atención en las 31 entidades federativas, así como el o los CEREDI y las unidades médicas móviles del PFAM incluyendo las que operan en la Ciudad de México y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar, en los términos que se convengan en los instrumentos jurídicos que al efecto se celebren.

**Objetivo específico:** Incrementar el acceso y la prestación de servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral, a través de la disponibilidad de infraestructura física adecuada, medicamentos e insumos, equipo médico y recursos humanos suficientes para las unidades médicas de las redes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos a las Entidades Federativas y al IMSS-Bienestar.

**Áreas de enfoque:** Para esta vertiente del Programa se determinó el uso de áreas de enfoque, ya que sus beneficiarios no pueden ser referidos como poblaciones:

- **Área de enfoque potencial:** establecimientos de salud, preferentemente del primer nivel de atención, unidades médicas móviles del PFAM y los CEREDI, que requieren infraestructura física adecuada, medicamentos e insumos, equipo médico y recursos humanos suficientes para prestar servicios de salud a la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar.
- **Área de enfoque objetivo:** establecimientos de salud, preferentemente del primer nivel de atención, unidades médicas móviles del PFAM y los CEREDI, que presentan sus programas de gasto, para que se les financie el mejoramiento de su infraestructura física, medicamentos e insumos, equipo médico y recursos humanos suficientes, para prestar los servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar.
- **Área de enfoque atendida:** establecimientos de salud, preferentemente del primer nivel de atención, unidades médicas móviles del PFAM y los CEREDI, que recibieron recursos para la ejecución de sus programas de

gasto, para mejorar su infraestructura física, adquirir medicamentos e insumos, equipo médico y contratar recursos humanos, para prestar los servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación, sin acceso a seguridad social laboral y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar.

**Presupuesto 2020: \$ 53, 804, 895.00**

#### **4.2. Datos del evaluador externo.**

Nombre del coordinador de la evaluación:	<b>L.C.C. Miguel Ángel Uitzil May.</b>
Cargo:	<b>Representante Legal</b>
Institución a la que pertenece:	<b>M.C.N. Consultores Integrales, S.C.</b>
Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<b>Miguel.uitzil@consultoresmcn.com</b>
Teléfono (con clave lada):	<b>9989148251</b>
Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- <b>Héctor Gabriel Hoy Cauich</b></li> <li>2.- <b>Diana Elizabeth Avilés Mendoza</b></li> <li>3.- <b>Aracely López Velázquez</b></li> <li>4.- <b>Libby Madai Ayil Medina</b></li> </ul>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.</b>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez. Directora del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.</b>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<b>Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIPLAN-02-2021</b>
Costo total de la evaluación	<b>\$ 334,051.72</b>
Fuente de financiamiento	<b>Ingresos Propios</b>

## ***5. Planificación y diseño;***

### **5.1. Planeación estratégica**

Como ya se mencionó, el objetivo del de este Pps U-013 es Incrementar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud, que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a la seguridad social laboral, a través de los establecimientos de salud fijos y móviles para el fortalecimiento de las redes de servicios de salud preferentemente del primer nivel de atención en las 31 entidades federativas, así como el o los CEREDI y las unidades médicas móviles del PFAM incluyendo las que operan en la Ciudad de México y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar, en los términos que se convengan en los instrumentos jurídicos que al efecto se celebren.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Salud del Estado, en México y en Quintana Roo, la protección en salud es un derecho de todo individuo, actualmente la población es atendida a través de instituciones de seguridad social y establecimientos de salud privados cuya diferencia entre otras, es la calidad en el servicio y el costo de los servicios.

En el Estado la población que no participa como asalariado en el sector formal de la economía y no cuenta con un Sistema de afiliación en Salud recibe atención médica por medio de los Servicios Estatales de Salud, que prestan servicios de atención médica de primer y segundo nivel de atención a la población no derechohabiente.

De acuerdo con los datos reportados en el anuario estadístico del INEGI, en 2018 se registró un 52% de población afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 9% al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 38% se encontraban afiliados al Seguro

Popular y el 2% restante a las instituciones de seguridad social de la Defensa nacional y la Secretaría de Marina.

**Tabla 1 Población Derechohabiente de las Instituciones del Sector Público de Salud por Municipio de Residencia Habitual del Derechohabiente Según Institución 2018.**

MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	SEGURO POPULAR
Porcentaje	100%	52%	9%	1%	1%	38%
Estado	1,591,709	824,197	145,003	12,483	9,541	600,485
BACALAR	44,627	6,904	3,733			33,990
BENITO JUÁREZ	749,455	512,223	50,499	5,329		181,404
COZUMEL	95,796	53,279	12,203	1,655	1,912	26,747
F. CARRILLO PUERTO	85,029	13,926	9,869			61,234
ISLA MUJERES	20,661	4,801	2,331		1,148	12,381
JOSÉ MARÍA MORELOS	41,185	4,140	5,771			31,274
LÁZARO CÁRDENAS	28,294	3,410	2,287			22,597
OTHÓN P. BLANCO	250,746	76,236	48,941	5,499	6,481	113,589
PUERTO MORELOS	14,661	6,214				8,447
SOLIDARIDAD	225,131	129,496	9,369			86,266
TULUM	36,124	13,568				22,556

Fuente: INEGI; Anuario estadístico.

Resalta que a pesar de contar un diagnóstico sobre la protección social en salud, el Programa Sectorial no presenta un desglose de los principales problemáticas del sector que permita identificar cuáles son las necesidades estratégicas que se pretenden atender con los recursos del Programa.

En la tabla número 2, observamos la alineación los objetivos sectoriales e institucionales del ámbito federal y estatal como a continuación se describen.

**Tabla 2 Alineación entre los programas Sectorial e Institucional.**

Objetivos del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022	Objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Salud Federal 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivos de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022

Objetivos del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022	Objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Salud Federal 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivos de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
<p><b>1. Otorgar servicios integrales en salud bucal, promoción, prevención y atención médica oportuna de la salud en el primer nivel de atención, a través de las unidades médicas móvil y médica en tu casa, así como en el segundo nivel de atención.</b></p>		<p>1. Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p>			
<p><b>2. Fortalecer la Infraestructura médica y formación del recurso humano en salud, para una adecuada atención a la demanda de la población, donde se ofrezca un servicio de atención médica de calidad.</b></p>	<p>Programa 24. Salud Pública Universal: Garantizar a la población de Quintana Roo acceso a los servicios de salud, de manera oportuna con un alto nivel de calidad y trato justo.</p>	<p>3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p>	<p>Política Social.</p>	<p>3. Salud y bienestar.</p>	<p>2. Disminuir la desigualdad en sus diferentes formas.</p>
<p><b>3. Garantizar la atención de los casos detectados de VIH, infecciones de transmisión sexual, micobacteriosis, enfermedades transmitidas por vector y zoonosis, del estado de Quintana Roo.</b></p>		<p>4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico</p>			



Objetivos del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022	Objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Salud Federal 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivos de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
<p><b>4. Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.</b></p>		<p>tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p> <p>4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p>			
<p><b>5. Brindar atención de promoción y prevención de manera oportuna impactando positivamente en la salud de los quintanarroenses.</b></p>		<p>5. Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.</p>			
<p><b>6. Contribuir para que la población del estado de Quintana Roo reciba servicios de salud con calidad, en base a la</b></p>		<p>3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS,</p>			

Objetivos del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022	Objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Salud Federal 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivos de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
<p><b>identificación de necesidades de atención y la gestión, como resultado de acciones coordinadas con el sector salud, de acuerdo a las políticas, estrategias y prioridades consideradas en la planeación de desarrollo nacional y estatal.</b></p>		<p>especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p>			
<p><b>7. Contribuir a la Protección de la Salud de la Población del Estado de Quintana Roo mediante la regulación, control y fomento sanitario.</b></p>		<p>4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p>		<p>3. Salud y bienestar.  6. Agua limpia y saneamiento.  13. Acción por el clima.</p>	
<p><b>8. Generar información confiable y oportuna de laboratorio, para la toma de decisiones en salud pública y para la atención médica en los niveles de salud.</b></p>		<p>2. Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de la salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio,</p>		<p>3. Salud y bienestar.</p>	



Objetivos del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022	Objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Salud Federal 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
<p><b>9. Asegurar una comunicación permanente con las Instituciones de Asistencia Privada y garantizar su actuación en favor de la población más vulnerable de Quintana Roo.</b></p>		<p>digno y humano.</p> <p>4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p> <p>2. Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de la salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.</p>		

Fuente: Programa Sectorial de Salud, 2016-2022

En la tabla 2, podemos observar que existe una relación directa entre los objetivos institucionales, estatales y nacionales con el objetivo del programa a nivel general, ya que todos hacen referencia a la implementación de acciones encaminadas a fortalecer el acceso a los servicios de salud en el estado.

## 5.2. Matriz de Indicadores para Resultados

Una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Esta herramienta de planeación estratégica en forma resumida y sencilla permite:

- Establecer con claridad los objetivos del Pp y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial;
- Incorporar los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identificar los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- Describir los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos; e
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

La MIR contiene información relacionada con el programa presupuestario (Pp) al que se encuentra vinculado, incluyendo datos de identificación del Pp, su alineación a los planes estratégicos. En cuanto al cuerpo de MIR, esta incluye en sus filas y columnas lo siguiente:

Filas:	Columnas:
<p><b>Fin:</b> Indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado (Objetivo de la Dependencia, del Sector o del PND).</p>	<p>Columnas:</p> <p><b>Resumen narrativo u objetivo:</b> En la primera columna se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera</p>
<p><b>Propósito:</b> Es el objetivo del programa, la</p>	<p>indistinta.</p>

razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.

**Componentes:** Son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.

**Actividades:** Son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

**Indicadores:** En la segunda columna se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Medios de verificación:** En la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

**Supuestos:** En la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

A nivel federal el programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, cuenta con una MIR que nos permite observar que los recursos del fondo de acuerdo con su clasificación funcional pretende el acceso universal a los servicios de salud.

Clasificación Funcional							
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Función</b>	3 - Salud	<b>Subfunción</b>	5 - Protección Social en Salud	<b>Actividad Institucional</b>	22 - Reforma financiera consolidada con acceso universal a los servicios de salud a la persona

La MIR del programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, está compuesta de 1 nivel de FIN,

un nivel de PROPOSITO, tres niveles de Componente y cuatro niveles de ACTIVIDADES.

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES
<b>Fin</b>	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas	Gasto público en salud per cápita de la población sin seguridad social laboral
<b>Propósito</b>	La población sin seguridad social tiene acceso efectivo, pleno y equitativo a la atención a la salud y a los medicamentos gratuitos, lo que disminuye las tasas de morbilidad y mortalidad.	Tasa de morbilidad por diabetes mellitus tipo II de la población entre 25 y 44 años  Tasa de mortalidad general de las 20 primeras causas. Línea de base 2017
<b>Componente</b>	A Los medicamentos necesarios y prescritos por un médico se otorgan gratuitamente	Acceso gratuito a los medicamentos prescritos
	B La atención a la salud se otorga de acuerdo a los servicios disponibles en las instituciones y se incrementan progresivamente	Acceso gratuito y de calidad a los servicios de salud disponibles
	C Se incrementa la infraestructura médica y se pone en funcionamiento	Unidades de salud nuevas operando
<b>Actividad</b>	A 1 Satisfacción respecto de los servicios de salud pública ofrecidos	Satisfacción de los servicios
	B 2 La atención a la salud se organiza en redes integradas de servicios de salud	Redes integradas de servicios de salud
	B 3 Los tiempos de espera para acceder a consulta de especialidad no rebasan 15 días	Tiempo de espera

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES
	B 4 Existe una adecuada coordinación de la red de servicios, sustentada en la referencia y contra/referencia	Contra referencia recibida por las unidades de primer contacto

Fuente: Transparencia presupuestaria, 2020

A nivel estatal la Secretaria de Salud no cuenta con un Programa presupuestario de origen estatal mediante la cual se ejerzan los recursos del Programa U-013, y que estén vinculados con los objetivos del mismo. Por esta razón no existen indicadores de desempeño a nivel estatal que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los documentos de planeación estratégica.

Lo anterior, representa que no haya un la posibilidad de analizar si los bienes y servicios que el gobierno del estado de Quintana Roo entrega en el ejercicio de los recursos del programa U-013 son congruentes con los objetivos y metas que establece la federación en relación a este programa.

Sin embargo, el convenio de colaboración en materia de trasferencia de recursos presupuestarios federales correspondiente a la vertiente 2 del programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” establece en su anexo número 6 los indicadores que el Gobierno del Estado debes reportar al a la Federación con una frecuencia mensual. A continuación se presenta la evolución de dichos indicadores reportados por el estado durante el ejercicio 2020.

**Tabla 3 Evolución de los indicadores, mensual. 2020**

Nombre/Numerador/Denominador	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
<b>Porcentaje de recurso transferido</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>
Monto transferido	0	0	26,902,448	26,902,448	26,902,448	26,902,448
Monto autorizado	0	0	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895

<b>Porcentaje de recurso ejercido</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>5%</b>
Monto ejercido	0	0	0	0	0	1,400,265
Monto transferido	0	0	26,902,448	26,902,448	26,902,448	26,902,448
<b>Porcentaje de cobertura de plazas vacantes</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Plazas Cubiertas	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plazas vacantes	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: SESA Quintana Roo, 2020

Nombre/Numerador/Denominador	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Informe anual
<b>Porcentaje de recurso transferido</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Monto transferido	26,902,448	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895
Monto autorizado	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895
<b>Porcentaje de recurso ejercido</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>23%</b>	<b>25%</b>	<b>36%</b>	<b>45%</b>	<b>78%</b>
Monto ejercido	1,603,513	2,263,298	12,481,610	13,616,096	19,169,080	2,263,298	2,263,298
Monto transferido	26,902,448	53,804,895	53,804,895	53,804,895	53,804,895	24,005,172	41,892,327
<b>Porcentaje de cobertura de plazas vacantes</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Plazas Cubiertas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plazas vacantes	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: SESA Quintana Roo, 2020

En la tabla 3, observamos la evolución de los indicadores reportados por la SESA a la federación. El indicador “Porcentaje de Recursos Transferidos” presenta un nivel de avance del 100%, es decir, la federación ministro la totalidad de los recursos asignados mediante el convenio de colaboración. El indicador “porcentaje de recurso ejercido” presento un avance anual de 78%, es decir, el gobierno del estado de Quintana Roo tuvo un subejercicio del 22% del total de los recursos convenidos. En relación al indicador “porcentaje de cobertura de plazas vacantes”, este no aplica para el estado de Quintana Roo debido a que no se autorizaron recursos para ejercer en el rubro.

## 6. Cobertura

Programa se determina su cobertura mediante el uso de áreas de enfoque, ya que sus beneficiarios no pueden ser referidos como poblaciones estas áreas de enfoque son:

- **Área de enfoque potencial:** establecimientos de salud, preferentemente del primer nivel de atención, unidades médicas móviles del PFAM y los CEREDI, que requieren infraestructura física adecuada, medicamentos e insumos, equipo médico y recursos humanos suficientes para prestar servicios de salud a la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar.
- **Área de enfoque objetivo:** establecimientos de salud, preferentemente del primer nivel de atención, unidades médicas móviles del PFAM y los CEREDI, que presentan sus programas de gasto, para que se les financie el mejoramiento de su infraestructura física, medicamentos e insumos, equipo médico y recursos humanos suficientes, para prestar los servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar.
- **Área de enfoque atendida:** establecimientos de salud, preferentemente del primer nivel de atención, unidades médicas móviles del PFAM y los CEREDI, que recibieron recursos para la ejecución de sus programas de gasto, para mejorar su infraestructura física, adquirir medicamentos e insumos, equipo médico y contratar recursos humanos, para prestar los servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación, sin acceso a seguridad social laboral y a las unidades médicas del IMSS-Bienestar.

Sin embargo, no hay que perder de vista que el principal objetivo del programa es Incrementar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud, que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a la seguridad social laboral. Por lo que de la población total del estado, el 25.22% no se encuentra afiliada a ninguna institución de salud y el 1.30% no especifica su cuenta con acceso a los servicios de salud.

En lo que respecta a la población masculina, el 72.37% cuenta con accesos a los servicios de salud, el 26.35% no se encuentra afiliada a ninguna institución de salud y el 1.29% no especifica su cuenta con acceso a los servicios de salud. Por su parte, del total de la población femenina el 74.62% cuenta con accesos a los servicios de salud, el 24.08% no se encuentra afiliada a ninguna institución de salud y el 1.30% no especifica su cuenta con acceso a los servicios de salud

**Tabla 4 Población potencial del programa U-013. 2020**

	<b>Total</b>	<b>1 857 985</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>Afiliada</b>	1 365 328	73.48%
	<b>No afiliada</b>	468 580	25.22%
	<b>No especificado</b>	24 077	1.30%
	<b>Total</b>	936 779	100%
<b>Hombres</b>	<b>Afiliada</b>	677 925	72.37%
	<b>No afiliada</b>	246 796	26.35%
	<b>No especificado</b>	12 058	1.29%
	<b>Total</b>	921 206	100%
<b>Mujeres</b>	<b>Afiliada</b>	687 403	74.62%
	<b>No afiliada</b>	221 784	24.08%
	<b>No especificado</b>	12 019	1.30%
	<b>Total</b>		

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

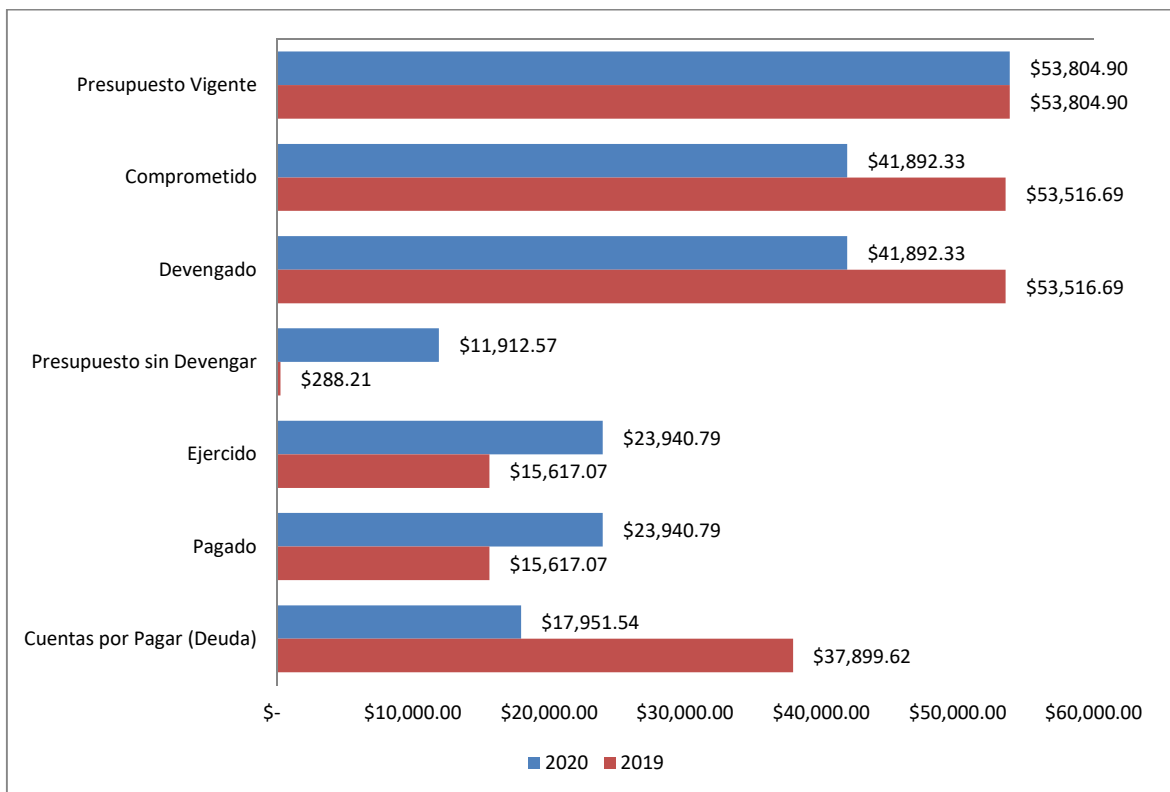


## 7. Análisis financiero

En la gráfica 1, observamos que el presupuesto asignado al programa en los ejercicios 2019 y 2020 fue por la misma cantidad de 53 millones 804 mil 895 pesos. Al cierre del ejercicio 2019, el programa comprometió el 99.46% de sus recursos, ejerció y pago el 29.03% quedando cuentas por pagar por el 33.36% del total de los recursos.

Para el ejercicio 2020, el programa U-013 el programa comprometió el 77.86% de sus recursos, ejerció y pago el 44.50% quedando cuentas por pagar por el 70.44% del total de los recursos.

**Grafica 1 Ejercicio de los recursos del programa U-013, 2019-2020. Miles de pesos**



En la tabla 5, observamos la distribución de presupuesto para el programa U-013 por capítulo del gasto para el ejercicio 2020, se observa que el capítulo correspondiente a materiales y suministros representa el 86% del total, el capítulo de servicios generales representa el 12%, y el capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles únicamente representa el 2% del total asignado.

**Tabla 5 Presupuesto asignado al programa U013 por capítulo del gasto, 2020. Pesos**

Capítulo	Descripción	Autorizado Anual	MODIFICADO		
			ampliaciones	reducciones	Autorizado + Ampliación - Reducción
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$46,251,579.52	\$0.00	\$46,251,579.52
3000	Servicios generales	\$0.00	\$6,528,815.48	\$0.00	\$6,528,815.48
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$1,024,500.00	\$0.00	\$1,024,500.00
	Total	\$0.00	\$53,804,895.00	\$0.00	\$53,804,895.00

Fuente: SESA, 2021

En la tabla 6, se observa la distribución del presupuesto del programa a nivel de partida genérica. Los recursos asignados al capítulo 2000 se encuentran etiquetados en un 90% en la partida de “PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO”. Los recursos del capítulo 3000 se distribuye en un 61% en la partida de “SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS” y en un 39% en la partida de “SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION”. Los recursos del capítulo 5000 se destinaron a la partida de “EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO”.

**Tabla 6 Presupuesto asignado al programa U013 por partida, 2020. Pesos**

Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto Vigente	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,251,580	18,504,328	18,504,328	16,893,416
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	1,493,186	961,946	961,946	472,794

Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto Vigente	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	<b>DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>				
21101	Materiales y útiles de oficina	472,794	0	0	472,794
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	544,459	486,017	486,017	0
21601	Material de limpieza	475,933	475,929	475,929	0
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>41,397,340</b>	<b>15,113,602</b>	<b>15,113,602</b>	<b>16,259,846</b>
25101	Productos químicos básicos	1,613,908	0	0	1,607,096
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	12,880,412	1,772,368	1,772,368	9,974,409
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	26,701,181	13,139,395	13,139,395	4,678,341
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	201,838	201,838	201,838	0
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,465,600</b>	<b>779,964</b>	<b>779,964</b>	<b>0</b>
26101	Combustible	1,465,600	779,964	779,964	0
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>398,278</b>	<b>398,278</b>	<b>398,278</b>	<b>0</b>
27101	Vestuarios y Uniformes	398,278	398,278	398,278	0
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>1,497,175</b>	<b>1,250,538</b>	<b>1,250,538</b>	<b>160,776</b>
29101	29101 Herramientas menores	260,250	260,250	260,250	0
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	130,000	44,227	44,227	0
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA INSTRUMENTAL MEDICO Y	248,000	247,912	247,912	0
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	858,925	698,149	698,149	160,776
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,528,815</b>	<b>5,436,464</b>	<b>5,436,464</b>	<b>1,058,119</b>
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>2,576,405</b>	<b>1,484,054</b>	<b>1,484,054</b>	<b>1,058,119</b>
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	536,232	0	0	502,000
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	204,000	0	0	204,000
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,836,173	1,484,054	1,484,054	352,119
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>3,952,410</b>	<b>3,952,410</b>	<b>3,952,410</b>	<b>0</b>
37501	Viáticos en el País	3,952,410	3,952,410	3,952,410	0
5000	<b>BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
53101	Equipo médico y de laboratorio	535,500	0	0	0
53201	Instrumental médico y de laboratorio	489,000	0	0	0
86	<b>U013 ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS</b>	<b>53,804,895</b>	<b>23,940,792</b>	<b>23,940,792</b>	<b>17,951,535</b>

Fuente: SESA, 2020

De acuerdo con la información proporcionada por la SESA en 2020 el padrón de beneficiarios incluye un total de 600 mil 393 personas, por lo que la distribución per cápita de los recursos del programa U-013 es de 89.62 pesos por persona atendida.

## ***8. Principales hallazgos de la evaluación.***

Del análisis documental realizado mediante trabajo de gabinete, a continuación se enlista los hallazgos de mayor relevancia para el desempeño del programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” en su vertiente número 2.

- El programa U-013 es de origen federal, por lo que el diseño programático de no es competencia del Estado de Quintana Roo;
- Existe una congruencia en la planeación estratégica de los objetivos del que la federación establece para el programa U-013 y los establecidos en por el gobierno del estafo en su plan estatal de desarrollo y su el programa sectorial de salud estatal.;
- Los criterios operativo del programa U-013 cuenta con un mecanismo de cobertura y focalización de las acciones realizadas en el estado con los recursos;
- El programa sectorial cuneta con un apartado de diagnóstico en cuanto a la seguridad social, sin embargo, no se encontró evidencia documental a nivel estatal que permita identificar las principales causas y efectos de la problemática.
- A nivel estatal, no se define un programa presupuestario para el ejercicio de los recursos del programa U-013.
- A nivel estatal, no se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión que permitan medir los resultados obtenidos por el estado mediante el ejercicio de los recursos del programa U-013.
- La información financiera de programa U-013, permite identificar hasta nivel de partida genérica los principales conceptos de gasto.
- Para el ejercicio 2020, el programa U-013 presenta un subejercicio de 33%;

## 9. *Análisis FODA*

A continuación se presenta la identificación y análisis de las fortalezas y debilidades del programa U-013, así como también las oportunidades y amenazas, que presenta la información que se ha recolectado.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un programa institucional con objetivos sexenales.;</li> <li>• El programa U-013 cuenta con criterios operativos;</li> <li>• Se cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados a nivel federal;</li> <li>• El programa presupuestario tiene definida su población objetivo.</li> <li>• El programa cuenta con información financiera desglosada por capítulo y partida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una identificación de la problemática;</li> <li>• A nivel estatal, los recursos del programa U-013 no están alineados a una MIR</li> <li>• No existen indicadores estratégicos y de gestión para medir el avances en el logro de sus metas;</li> <li>• No se cuenta con información socioeconómica de carácter estadístico de los beneficiarios;</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado de Quintana Roo cuenta con el modelo de PBR-SED implementado</li> <li>• Existen modelos de capacitación en PBR-SED para funcionarios públicos en materia de presupuesto.</li> <li>• Existen herramientas tecnológicas para la obtención de datos estadísticos de la población objetivo.</li> <li>• Establecer indicadores de desempeño estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fenómenos meteorológicos que afectan al sector;</li> <li>• Pandemia por COVID -19 los servicios de salud</li> <li>• Falta de medicamentos</li> </ul>

## ***10. Conclusiones y recomendaciones***

La ejecución de los recursos del fondo U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégico como en la programación y presupuestación del gasto. Sin embargo, no existen herramientas específicas o directamente vinculadas al programa para el seguimiento de los objetivos y metas a nivel estatal.

En la información financiera la evidencia documental permite identificar la clasificación por objeto del gasto donde se ejecutan los recursos del U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”,

Derivado de lo anterior se recomienda:

- Establecer reglas de operación a nivel estatal;
- Establecer un diagnóstico a nivel estatal que permita identificar la problemática que son atendidas con los recursos del programa U-013;
- Vincular los recursos del programa U-013 a los programas presupuestarios estatales operados por la SESA, que permita monitorear el avance de los objetivos.
- Incluir indicadores estratégicos y de gestión a nivel estatal que permitan evaluar el desempeño de las acciones realizadas por el estado con los recursos del programa U-013;
- Obtener información socioeconómica de los beneficiarios del programa e incluirlos en su padrón de beneficiarios
- Establecer un mecanismo para la definición de las metas de la población objetivo que permita realizar una planeación con mayor exactitud en el alcance del programa U-013

## **11. Bibliografía;**

### Documentos

- Secretaria de Salud, 2020. Criterios de operación del programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral para el ejercicio fiscal 2020.
- Aldunate E.; Córdoba J., (2011) Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social , Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Arenas de Mesa, A. H. Berner Herrera. Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central. Chile, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- Dionisio Pérez- Jácome Friscione, (ND), Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México.
- División de Planeación y Presupuesto. Nota técnica Matriz de Marco Lógico. Perú, Ministerio de Educación.
- Luz Elvia Rascón Manquero, (2010). Gestión Pública y Presupuesto para Resultados De la Planeación a la Evaluación. Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas.
- Marianela Armijo, (2011) Planificación Estratégica e Indicadores del Desempeño en el sector público. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Ortegón E.; Pacheco J.F.; Prieto A., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social



- Ortegón, E., et al., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Sánchez Albavera, F., (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2008) Sistema de Evaluación del Desempeño. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cedula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2012) Diplomado Presupuesto Basado en Resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2013). Curso Matriz de Indicadores para Resultados. México , Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Pública, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público

#### Leyes

- Constitución Política de los Estados unido Mexicanos
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Salud del Estado de Quintana Roo





**Consultores Integrales S.C.**  
Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

- Convenio de coordinación del programa U-013
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

#### Páginas de Internet

- <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>
- <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

## 12.Anexos

### Anexo 1 Destino de los recursos por objeto del gasto. 2020

Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuest o de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Reclasificacio es Presupuestales	Presupuest o Vigente	Comprometid o	Presupuesto Disponib le para Compromet er	Devengad o	Comprometid o no Devengado	Presupuest o sin Devengar	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11 = (6-10)
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0	46,251,580	46,251,580	35,397,744	10,853,835	35,397,744	0	10,853,835	18,504,328	18,504,328	16,893,416
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	0	1,493,186	1,493,186	1,434,740	58,446	1,434,740	0	58,446	961,946	961,946	472,794
<b>21101</b>	Materiales y útiles de oficina	0	472,794	472,794	472,794	0	472,794	0	0	0	0	472,794
<b>21102</b>	Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>21201</b>	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>21401</b>	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	544,459	544,459	486,017	58,443	486,017	0	58,443	486,017	486,017	0
<b>21402</b>	Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Reclasificaciones Presupuestales	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o no Devengado	Presupuesto sin Devengar	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11 = (6-10)
21601	Material de limpieza	0	475,933	475,933	475,929	4	475,929	0	4	475,929	475,929	0
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>0</b>	<b>41,397,340</b>	<b>41,397,340</b>	<b>31,373,448</b>	<b>10,023,892</b>	<b>31,373,448</b>	<b>0</b>	<b>10,023,892</b>	<b>15,113,602</b>	<b>15,113,602</b>	<b>16,259,846</b>
25101	Productos químicos básicos	0	1,613,908	1,613,908	1,607,096	6,812	1,607,096	0	6,812	0	0	1,607,096
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	0	12,880,412	12,880,412	11,746,777	1,133,635	11,746,777	0	1,133,635	1,772,368	1,772,368	9,974,409
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	0	26,701,181	26,701,181	17,817,736	8,883,445	17,817,736	0	8,883,445	13,139,395	13,139,395	4,678,341
25402	Instrumentos Médicos Menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	201,838	201,838	201,838	0	201,838	0	0	201,838	201,838	0
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25901	Otros productos químicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>0</b>	<b>1,465,600</b>	<b>1,465,600</b>	<b>779,964</b>	<b>685,636</b>	<b>779,964</b>	<b>0</b>	<b>685,636</b>	<b>779,964</b>	<b>779,964</b>	<b>0</b>



Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Reclasificaciones Presupuestales	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o no Devengado	Presupuesto sin Devengar	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11 = (6-10)
<b>26101</b>	Combustible	0	1,465,600	1,465,600	779,964	685,636	779,964	0	685,636	779,964	779,964	0
<b>26102</b>	Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>26201</b>	CARBON Y SUS DERIVADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>398,278</b>	<b>398,278</b>	<b>398,278</b>	<b>0</b>	<b>398,278</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>398,278</b>	<b>398,278</b>	<b>0</b>
<b>27101</b>	Vestuarios y Uniformes	0	398,278	398,278	398,278	0	398,278	0	0	398,278	398,278	0
<b>27201</b>	Prendas de protección personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>27401</b>	Productos Textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>0</b>	<b>1,497,175</b>	<b>1,497,175</b>	<b>1,411,314</b>	<b>85,861</b>	<b>1,411,314</b>	<b>0</b>	<b>85,861</b>	<b>1,250,538</b>	<b>1,250,538</b>	<b>160,776</b>
<b>29101</b>	29101 Herramientas menores	0	260,250	260,250	260,250	0	260,250	0	0	260,250	260,250	0
<b>29201</b>	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Reclasificaciones Presupuestales	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o no Devengado	Presupuesto sin Devengar	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11 = (6-10)
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	0	130,000	130,000	44,227	85,773	44,227	0	85,773	44,227	44,227	0
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA INSTRUMENTAL MEDICO Y	0	248,000	248,000	247,912	88	247,912	0	88	247,912	247,912	0
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	858,925	858,925	858,925	0	858,925	0	0	698,149	698,149	160,776
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29901	Otras Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0</b>	<b>6,528,815</b>	<b>6,528,815</b>	<b>6,494,583</b>	<b>34,232</b>	<b>6,494,583</b>	<b>0</b>	<b>34,232</b>	<b>5,436,464</b>	<b>5,436,464</b>	<b>1,058,119</b>



Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Reclasificaciones Presupuestales	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o no Devengado	Presupuesto sin Devengar	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11 = (6-10)
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	0	2,576,405	2,576,405	2,542,173	34,232	2,542,173	0	34,232	1,484,054	1,484,054	1,058,119
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	0	536,232	536,232	502,000	34,232	502,000	0	34,232	0	0	502,000
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	204,000	204,000	204,000	0	204,000	0	0	0	0	204,000
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	0	1,836,173	1,836,173	1,836,173	0	1,836,173	0	0	1,484,054	1,484,054	352,119



Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Reclasificaciones Presupuestales	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o no Devengado	Presupuesto sin Devengar	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11 = (6-10)
	lacustres y fluviales											
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
36103	DIFUSION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES EN PUBLICACIONES IMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>0</b>	<b>3,952,410</b>	<b>3,952,410</b>	<b>3,952,410</b>	<b>0</b>	<b>3,952,410</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,952,410</b>	<b>3,952,410</b>	<b>0</b>
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Cap/Part	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Reclasificaciones Presupuestales	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o no Devengado	Presupuesto sin Devengar	ejercido	pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11 = (6-10)
	Nacionales											
37501	Viáticos en el País	0	3,952,410	3,952,410	3,952,410	0	3,952,410	0	0	3,952,410	3,952,410	0
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000	<b>BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>1,024,500</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>0</b>	<b>1,024,500</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,024,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
53101	Equipo médico y de laboratorio	0	535,500	535,500	0	535,500	0	0	535,500	0	0	0
53102	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53201	Instrumental médico y de laboratorio		489,000	489,000	0	489,000	0	0	489,000	0	0	0
86	<b>U013 ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS</b>	<b>0</b>	<b>53,804,895</b>	<b>53,804,895</b>	<b>41,892,328</b>	<b>11,912,567</b>	<b>41,892,328</b>	<b>0</b>	<b>11,912,567</b>	<b>23,940,792</b>	<b>23,940,792</b>	<b>17,951,535</b>



### ***13. Implementación del PbR-SED***

Debido a que a nivel estatal no se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no es posible realizar el análisis para la valoración del porcentaje de implementación del PbR en la en la SESA , de acuerdo con los siguientes 2 apartados siguientes:

1. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (anexo A); Esta herramienta permite obtener la calificación de la MIR conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad. El cuadro de la MIR representa el 40% de la calificación final.
2. Ficha de evaluación de indicadores: esta herramienta, se aplica por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 60% de la calificación final.